

El Guipuzcoano

AÑO VIII.

DIARIO LIBERAL REFORMISTA, ÓRGANO DEL PARTIDO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

NÚM. 439.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SAN SEBASTIAN: trimestre, 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año, 84 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correos, tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10, céntimos.—En el extranjero, 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

Redaccion y Administracion: Avenida de la Libertad, 8, principal.
TELEFONO NÚM. 23.

San Sebastian: Jueves 20 de Febrero de 1890.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 3.ª id. 0,10 id.—En 4.ª id. 0,05 id.—Comunicados de 1 a 25 pesetas línea.
PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, Avenida de la Libertad, 8.—En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2, librería.—Extranjero: Agencia de SA AVEÑA PÉREZ, 55, Rue Talbott, 55. París.—La correspondencia á la Direccion.

LOS ROBOS DE CUBA.

No es, en verdad, muy satisfactorio el estado de la moralidad administrativa de la Península, pero todavía es menos edificante el espectáculo que nos ofrecen las Antillas, mejor dicho, la isla de Cuba.

El telégrafo y el correo nos enteran todos los días de nuevos y escandalosos fraudes, y se da el caso de que la inmoralidad descubierta hoy se olvide muy pronto para fijar la atención en la inmoralidad cometida el día siguiente; se da el caso de que la conciencia pública se indigne ante semejantes delitos y vea que las autoridades son impotentes para poner el remedio y evitar tamañas desventuras.

Un día desaparece un funcionario con los fondos cuya custodia se le encargara; otro día se sabe que un particular realiza pingüe negocio á costa de los intereses de la Hacienda; hoy se ve detrás de un chanchullo la intervencion de agentes administrativos; mañana se adivina en una irregularidad el oculto manejo de poderosas influencias.

Y como todo esto se conoce y se sabe á ciencia cierta; como el sentimiento público llega á vislumbrar complicidades que son protectoras, y ayudas que son el pasaporte de la impunidad, se lamenta sin conseguir absolutamente nada, se queja en la conviccion de que pierde el tiempo, y se indigna, tanto por la repugnancia que el delito pueda inspirarle, como por el asco que realmente le produce el cuadro oculto de grandes vergüenzas y de nefandas inmoralidades.

Ya no se sabe á qué puerta acudir en busca de remedios enérgicos y poderosos. El resultado es y viene siendo el mismo, desde hace tiempo; la justicia humana quiere, indaga, quiere penetrar en el fondo de las cosas, y á pesar de sus iniciativas y su accion, muchas veces, por fatalidad inexorable á las circunstancias debidas, el peso de la ley no puede cargar sobre el delincuente, y la defraudacion la irregularidad y el chanchullo quedan sin castigo, estimulando á las conciencias elásticas y poco escrupulosas á seguir en el camino escabroso que cubre la sancion del Código penal.

¿Qué pasa en Cuba? ¿Cómo es posible, que no estalle la cólera de las gentes ante el cinismo que revelan tantos y tan enormes abusos? ¿Cómo es posible que los robos se sucedan, que los fraudes sean la noticia del día, que la corrupcion administrativa triunfe y que el misterio rodee á los culpables y el secreto proteja á los defraudadores?

Hora es ya que cese todo esto; hora es ya de que el Tesoro no sufra perjuicio ninguno, de que con mano severa se moralice la administracion. Porque si no se corrigen tamaños males, si la situacion de ahora continúa, si á pesar de las censuras del sentimiento general la accion gubernativa no resulta provechosa, se podrá creer que hay un especialísimo interés en mantener un deplorable statu quo y que, acaso los deberes de la amistad y las consideraciones personales son más fuertes que la razon de patriotismo y que el deber de conciencia.

Nosotros comprendemos que la falta no está en el Gobierno, sino en los funcionarios públicos; estimamos que el buen deseo de un ministro no acierta á veces á conseguir una buena eleccion de personas; sabemos de sobra que las autoridades no pueden ser, no son casi nunca, responsables de la inmoralidad de sus subalternos; juzgamos una insensatez pedir cuentas á un Gobierno de la perversidad de un empleado; pero todo esto no lo razonan las gentes, no lo comprende el sentimiento público, y, por costumbre añeja de nuestra sociedad, se achacan los males

todos á la ineptitud, á la desidia de los gobernantes.

Por lo mismo, urge, y urge muchísimo tomar medidas radicales, acabar con la cancerosa llaga que mina las entrañas de la Administracion.

Que no se oiga de nuevo el clamor público recorriendo en queja sentida á los altos poderes del Estado; que no veamos hoy la noticia de un desfaleo cuantioso y mañana sumemos á ese delito otro delito mayor; que cese esta anormal situacion que hace del Terror de las Antillas merienda de negros y cebo de ambiciosos acaparadores de dinero ajeno; que no nos sorprendan malas nuevas como las que estamos recibiendo á diario, y el país acaso tenga un aplauso para el Gobierno, y plácemes sin reserva para la administracion de Cuba.

De lo contrario, quizá vayan envueltos en la responsabilidad moral que exige la opinion por tales hechos, el ministro que tiene la desgracia de serlo en tan críticos instantes, y las autoridades que no saben ó no pueden evitar que la inmoralidad se estienda y que la desconfianza rodee á los agentes del poder público.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

Preliminares.

Antes de constituido el Ayuntamiento actual, mereció la antipatia del público, que no vio en la nueva Corporacion la realidad de los deseos generales.

Todos vieron en el Ayuntamiento que preside el Sr. Lopez de Samaniego la encarnacion exacta del caciquismo bochornoso que impera en este país, y la desconfianza surgió en los ánimos, al lado de una prevencion perfectamente justificada.

Sabiase que la oligarquía reinante habia contraído compromisos privados en las últimas elecciones; sabiase que esa misma oligarquía subsiste para atender á exigencias personales de los que le sirven de sostén, y presumiase que el nuevo municipio se esforzaria por realizar los antojos de los caciques que lo engendraron, antes que las aspiraciones justas del vecindario, aburrido ya de que continúe la fanática preponderancia de los que ningun bien reportan al país, sin embargo de que al ser ministeriales de todos los ministerios podian gestionar que se nos concediesen beneficios que las necesidades públicas demandan.

El resultado de las últimas elecciones municipales ¿qué recordarlo? produjo gran ísimo pesar en todos los amantes de este pueblo, sometido con sorpresa á la arbitrariedad de unos cuantos, cuya ineptitud es tan notoria como el fin que persiguen al esforzarse por que continúe el statu quo que les sustenta en las influencias que necesitan para granjearse el apoyo de algunos que se convierten en instrumentos del que predomina.

La designacion de alcalde, aun habiendo recaído sobre una personalidad tan distinguida como el señor Lopez de Samaniego, provocó desconfianza completa, pues que nadie concede al aristócrata más allá de la suma de condiciones que es precisa para dirigir una gestion acertada en la administracion de los intereses municipales.

Y no defraudaron los hechos las presunciones de la opinion. El primer acto que efectuó el nuevo Ayuntamiento, hubo de revelar la levadura política que entró en su formacion, y la indignidad pública se hubiese manifestado de sensible modo, por tal circunstancia, si una equivocacion del caciquismo no eligiera concejales á personas de tanta independencia y de simpatías tan merecidas como los Sres. Lizarriturri, Elorza, Otero, Rodríguez y algunos más, que protestaron enérgicamente de la conducta del nuevo Ayuntamiento.

Los mencionados señores vienen á constituir hoy el fundamento de las esperanzas que han renacido en la opinion; ellos son considerados como firme garantía, como baluarte inexpugnable en que estrellaríanse los apetitos de los que quisieran servir las conveniencias de los paniaguados de los caciques, dañando los intereses comunes de la ciudad, é introduciendo en nuestra administracion la ponzoña de las inmoralidades más repugnantes.

Cuestiones del día.

La mejor prueba de que así ocurriría, nos la ofrecen el incansable celo y el plausible ardor con que los referidos concejales examinan todas las cuestiones de que el Ayuntamiento ha de entender, y su tenaz oposicion á que sean olvidadas ó intencionalmente pretéridas las justas conveniencias de los intereses públicos.

Sabiadas son las varias cuestiones que en la actualidad embargan al Municipio. En todas ellas, graves las unas, de gran importancia la mayor

parte, la actitud de la minoría del Ayuntamiento se conforma con los sentimientos de la opinion, así como el proceder de la mayoría municipal refleja lo contrario.

Podíamos demostrarlo, pero espontáneamente lo comprende el vecindario, al juzgarlos debates de las sesiones que el Municipio celebra.

No es ocasion esta de censurar al Ayuntamiento por su abandono en determinados servicios, no obstante de las quejas constantes de los vecinos, que hemos publicado inútilmente; prescindimos tambien de recordar lo ridiculas que parecen esas iniciativas tan fecundas en proyectar innovaciones irrealizables, y reseñaremos

La sesion de ayer.

Se abrió á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde-presidente D. Victor Lopez de Samaniego, y con asistencia de los concejales Sres. Lizarriturri, Elorza, Iraola, Lafitte, Asqueta, Rodríguez, Otero, Acha, Echeverría, Lasarte, Arrizabalaga, Garat, Irastorza (D. F.), Irastorza (D. I.), Gros, Marquese, Birmingham, Petrirena, Echeverría (D. José), Urcola.

Hemos dicho que se abrió la sesion, y hemos dicho mal. Lo ocurrido fué que los asistentes empezaron á hablar y á fumar, sin que aquello presentase el aspecto solemne que es debido y que se nota en cualquier Ayuntamiento que no sea el de un villorrio.

En derredor de una gran mesa toman asiento los ediles, y cada cual dice lo que tiene por conveniente, sin que presida orden ni método en los debates, y sin que, en muchos casos, se oigan las manifestaciones de algunos que hablan muy quedo.

La sesion (llamémosla así) verificóse en familia, y para esto no vemos la necesidad de que los concejales se rounan en la Casa Consistorial.

Podrían hacerlo en cualquier café, y entre sorbo y sorbo de cerveza, ó bebiendo algunas cañitas, de fijo que transcurrirían más agradables las horas de la tertulia.

Seguramente que esta opinion ha de conformarse con la de algun concejal, ó mejor con la de algunos, que mostraban ayer en el salon municipal todos los caracteres del más soberano fastidio.

La orden del día.

Después que el Secretario leyó el acta de la reunion anterior, y se aprobó por los congregados, precedió al despacho de los asuntos puestos en la orden del día, que son los siguientes:

Se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de Diciembre y Enero últimos para su remision al señor gobernador civil á los efectos prevenidos en la vigente ley municipal.

J. Tapié pide autorizacion para establecer en una barraca, junto al puente de Santa Catalina, el tiro de pistola y establecimiento de bebidas como existía anteriormente.

A la comision de Policía urbana. Zoilo Azpeza solicita una plaza de celador de arbitrios municipales.

A la comision de Policía urbana. D.ªs lectura al acta de la toma de posesion por doña Emilia Casta Danobcitta, del cargo de maestra de parvulos de Santa Marta, que tuvo lugar el 14 del corriente, y queda enterado el Ayuntamiento.

D. Agustín Iturrizaga y Compañía presentan planos de la casa que desean construir en el solar B de la manzana núm. 48.

Al arquitecto. D. Rafael Barquin da las gracias por el pombramiento de celador de policía urbana recaído en él.

Enterado. D. Joaquín Izarramendi, D. Pedro Arrillaga y D. Nicolás Ramirez, solicitan su inclusion en la lista de electores para Ayuntamientos, así como D. José María Aguirre, Santos Arroyo, Dimas Albarcellos, Bernardo Alvarez y D. Agustín Faulo.

A la comision de Estadística. D. Bautista Alósegui y Compañía solicitan autorizacion para trasladar la piedra procedente de una cantera de Igueldo en el entronque con la carretera, al mismo tiempo que rebaja de derechos de peaje en atencion á que ellos no utilizan más que dos quintas partes del expresado camino de Igueldo.

A las comisiones de Hacienda y Policía rural. Se lee la resolucion del señor gobernador civil en el expediente incoado por el Ayuntamiento en solicitud de autorizacion para adquirir, sin la formalidad de subasta, el terreno y aparatos necesarios para una nueva fábrica de gas, accediendo á dicha pretension.

Enterado con agrado. El contratista de las obras de desviacion de la carretera del Antiguo solicita que en consideracion al aumento de obra no presupuestada y á los desembolsos que para ello ha tenido que realizar se le integre el importe del último plazo de contrato, dejándose el importe del aumento de obra para la liquidacion definitiva, y si esto no fuera posible, se le dé una cantidad razonable á cuenta.

Concedido. El arquitecto municipal certifica que á D. Sebastian Camio, contratista de las obras del muro de sostenimiento de Cemoriya, las tiene termina-

das y pueden abonárselle 990 pesetas por el tercer plazo.

A la comision de Obras. D. José María Iruretagoyena presenta planos de las casas que intenta construir en el barrio de Gros.

Al arquitecto. D. Agustín Ibarzábal reclama 140 pesetas 25 céntimos por importe de 402 metros de liston que entregó en 1887 para el vivero de Soroborda.

A la comision de Obras. D. Javier Alcain y consortes suplican se rehabilite la comunicacion del suprimido camino de Aldapeta á la carretera de Hernani, pues el estado en que se encuentra estos seis meses, les perjudica notablemente.

A la comision de Policía rural. Don J. Agustín Zumalabe presenta planos del panteon que trata de colocar en la sepultura número 57 de la calle de Santa Teresa.

Al arquitecto. D. Lorenzo Peña y consortes suplican se coloque un paso de adoquinado frente á la casa letra E del barrio de Miracruz, donde tiene establecimiento abierto, pues se hace intransitable la carretera con el barro que se forma.

A Policía rural. D. Javier Izaguirre suplica se nombre una comision del seno del Ayuntamiento para que reconozca la bodega que él considera habitable de la casa letra D de la calle Nueva.

A Policía rural. D. Clemente Balda y D. Manuel Matheu, por sí y en representación de los co-propietarios de la casa núm. 4 del paseo de la Concha, suplican se les notifique en forma el acuerdo municipal adoptado on 3 del corriente mes; respecto á la expropiacion y se les conceda un plazo prudencial para justificar los errores que contiene la tasacion hecha de la finca para ese efecto.

A Obras con el arquitecto. El señor gobernador civil remite para informe el expediente promovido por D. Eduardo Dupouy en representación de D. Teodoro Georges Schomburg, para que se le autorice á construir un palacio de cristal en la Concha con destino á baños flotantes, restaurant, conciertos, etc.

A comision especial compuesta de los señores Acha y Asqueta. D. Ignacio Tapia y demás barrenderos de la municipalidad, suplican se les reconozca el derecho á disfrutar de sus haberes el tiempo que permanezcan enfermos al igual de los demás empleados.

A Policía urbana. D. Juan Agustín Zumalabe manifiesta que ha transmitido á D. Basilio Brosa la propiedad de la sepultura núm. 86 de la calle de Sta. Teresa.

A la comision de Cementerios. D. José Javier Mendizabal, en representación del propietario de la casa núm. 6 de la calle de San Vicente, pide autorizacion para dar salida á las aguas pluviales por la alcantarilla á la calle.

Al arquitecto. D. Eustasio Ruiz de Eguino y consortes solicitan la colocacion de una fuente pública en las inmediaciones de Cemoriya, barrio de Ulia.

A Policía rural. D. Ignacio Ellegui ruega á la Corporacion le exima del pago de los derechos de los trece cerdos que perdieron á consecuencia del incendio en San Bartolomé, de la barraca en que se cobijaban.

Se accedió á lo solicitado. La comision de Policía urbana, en cumplimiento del encargo conferido por el arquitecto, presenta un reglamento para la adjudicacion de los puestos de los mercados.

Queda aprobado con caracter provisional. El excelentísimo señor general gobernador de la provincia, participa que el excelentísimo señor capitán general del distrito autoriza las plantaciones de árboles en el campo de maniobras, siempre que queden del ramo de guerra.

Conferme. Doña Julianna Beguiristain presenta planos de las sepulturas que trata de construir en los terrones núm. 72 de la calle de Santa Teresa y 155 de Santa María en el cementerio de Polloe.

Al arquitecto. D. Pedro Ducasse solicita 30 metros cúbicos de agua para su finca «Ma la Luisa», y otros 30 para la de «Villa Matilde».

Se da cuenta del estado de las obras de la reforma del camino del Antiguo en que se han cumplido órdenes de la Direccion.

Al arquitecto. Se aprueban los siguientes

Informes.

1.º De la comision de Hacienda, á la instancia de doña María Sarategui, solicitando la entrega de las 250 pesetas que se la asignaron al fallecimiento de su padre y que las necesita para ausentarse á Buenos Aires.

Aprobado este informe negativo. 2.º De la misma comision, respecto al convenio hecho con la Administracion de arbitrios por D. Luis Kutz para pago mensual de derechos de 400 litros de cerveza, por el consumo que se haga en su jardin, á contar desde 1.º del actual á 30 de Junio de 1891. Aprobado.